

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

### **ZURIKATTA CIA. LTDA.**

En Quito, a los 2 días del mes de marzo del dos mil veinte, en el inmueble de la Empresa ubicado en la calle Juan Ramírez N36-59 y Manuel María Sánchez, Quito – Ecuador, siendo las 15:00 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía ZURIKATTA CIA. LTDA., a saber: 1.- Ingeniero Alejandro Nicolás Velasco Jara, por sus propios derechos, propietario del 66% que corresponden a 660 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Ana Mercedes Jara Ron, por sus propios derechos, propietaria del 20% que corresponden a 200 acciones ordinarias y nominativas; de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- Dora Paulina Velasco Jara, propietaria del 7% que corresponden a 70 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y; 3.- Erika Sofía Velasco Jara, propietaria del 7% que corresponden a 70 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión la señora Presidente Ing. Dora Paulina Velasco Jara, y como secretario el señor Ing. Alejandro Nicolás Velasco Jara, Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidente, el Secretario constata el quorum y se encuentra presente el 100% de los accionistas y se declara instalada la Junta.

La señora Presidente declara instalada la sesión y solicita al señor Secretario que proceda a dar lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aceptado por los socios y cuyos puntos a tratarse son los siguientes:

- 1) Conocer y aprobar el informe financiero del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019.
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 3) Conocer y resolver el destino de los dividendos del ejercicio económico del año 2019; y,
- 4) Envío de información a la Superintendencia de Compañías.

Terminada la lectura del orden del día, el Gerente General pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, dar a conocer el informe financiero 2019.

Terminada la lectura del informe, éste es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Como siguiente punto del orden del día, el Gerente General pone a consideración de la Junta, el balance general y balance de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El Gerente General pone a consideración de los accionista el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre el destino de los dividendos del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos:



